

ORDINARIA N° 10-2019

Acta número diez correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve; presidida por el señor Félix Cabezas, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Maureen de los Ángeles Chaves Herra, Vicepresidenta; Octavio Cabezas Varela, Regidor Propietario; Luis Diego Arauz Centeno, Regidor Propietario; Eliette Rojas Pérez, Regidora Propietaria; William Alberto Quesada Villalobos, Regidor Suplente; Ángel Anchía González, Regidor Suplente; Ana Gabriela Umaña Centeno; Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ronny Villalobos Acosta, Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega, Síndico Prop. Distrito II; Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz, Síndica Prop. Distrito III; Justo Tenorio González, Síndico Prop. Distrito IV y Miguel Ángel Salazar Núñez, Síndico Supl. Distrito III; Francisco Javier González Pulido, Secretario del Concejo Municipal; Msc. Freddy Sandoval Mena, Vicealcalde Municipal y la Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, Alcaldesa Municipal.

Ausentes con justificaciones: No hubo.

Ausentes sin Justificaciones: La señorita Kemblys Lezama Vargas, Regidora Suplente, Francela Núñez Quesada, Síndica Sup. Distrito I; la señora Illiana Ramírez Jiménez, Síndica Sup. Distrito II y Teresa Gómez Acosta, Síndico Sup. Distrito IV.

CAPÍTULO I.

Lectura y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Lectura y Comprobación de Quorum.
- III. Lectura y Aprobación de Acta Ordinaria #09-2019.
- IV. Atención a Comisión de Vecinos de Matapalo, Asunto a tratar, Asfaltado Barrio La Marimba.
- V. Atención a la Comisión de Mineros Cooperativistas de Abangares, Asunto a tratar, Varios.
- VI. Atención a Comité de Vecinos de Barrio Los Chacones, Asunto a tratar, Problemas con el agua.
- VII. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VIII. Correspondencia Recibida.
- IX. Correspondencia Enviada.
- X. Informe de Comisiones.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Lectura y Comprobación de Quorum.

Artículo 1°. Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

CAPÍTULO III.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Artículo 1°. Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #09-2019; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO IV.

Atención a Comisión de Vecinos de Matapalo, Asunto a tratar, Asfaltado Barrio La Marimba.

Artículo 1°. Quien preside, indica, aquí tenemos la visita del señor Manuel Gamboa, Geovanni Chévez, Franklin Vargas, Eladio Guerrero, Kattia Vargas, María José Guerrero, Álvaro Virol Alvarado, Maribel Cruz Ríos, Luis Diego Mejías, Roxana Varela Porras y Benigno Chaves García, de una vez le damos la palabra a su vocero. El señor Cristian Cruz Bejarano, comenta, nosotros venimos a que nos ayuden porque entendemos que el proyecto de asfaltado va de la Marimba hacia Cinco Esquinas y no viceversa, tenemos ya un choque en donde una vecina le consulta a la señora alcaldesa, que mucho polvo y ella le contesta que no, que ya nosotros no tenemos más nada, lo que se hizo fue un pasadizo de una calle principal a una vecinal, eso no nos aparece, es un proyecto que ya estaba avalado por este concejo, son ciento cincuenta millones de colones. La señora Kattia, indica, doña Anabelle, el día que tuvimos a reunión con usted en el salón, nos dijo que se iba hacer Calles Urbanas, Matapalo-El Bajillo, La Marimba y cinco esquinas, ahora me sorprende escuchar que van a hacer primero cinco esquinas y luego La Marimba, donde sabemos que esta ruta se utiliza como alterna y nos tragamos todo el polvazal, creo que es injusto que nos vayan a quitar un proyecto donde ya estaba. La alcaldesa, dice, el presupuesto esta para el camino, el mismo empieza en la ruta #1 y termina en la ruta por el barrio los Chacones, ni siquiera ahí, termina en San Juan Chiquito, es el mismo código, la inversión es para hacer en todo el camino, ahora tenemos una situación en la parte de los Chacones, ahí nace agua y necesitamos ver como lo manejamos en esa parte, como únicamente tenemos sellos en los chacones y también en la entrada ruta #1 hacia la marimba, lo que tenemos que hacer es distribuir el dinero, son ciento cincuenta y cinco millones, lo que si estamos hablando es la calidad de la carpeta que bajamos de seis centímetros a cuatro centímetros, también se está bajando la sub-base de veinticinco a veinte centímetros igualmente los caminos de seis metros lo bajamos a cinco cincuenta para cubrir todo el trayecto, al final va a haber polvo, porque desde la casa de Nelly hacia San Juan Chiquito, lo que se va a hacer es raspar, porque es una ruta alterna, la señora que usted

habla es con la que yo hable, lo que le dije es que estábamos estirando la cobija para ver cuánto cubríamos. El señor Cristian Cruz, consulta, si el proyecto fue hecho desde el principio desde la Marimba hacia Cuatro Esquinas, porque le vamos a tener que quitar recursos. El señor Manuel Gamboa, dice, la señora alcaldesa es la que manda y es la que puede modificar. La alcaldesa, comenta, nosotros tenemos parámetros de población y de tránsito en esa medida vamos atendiendo es un asunto técnico. El señor Manuel Gamboa, indica, lo que nosotros no queremos es que no se le deje de echar a la parte donde se hizo el tratamiento está bien lo que dice se le hecha menos a la sub-base y se estira un poco el camino. La alcaldesa, dice, lo vamos a manejar con un grosor de cuatro centímetros. El señor Geovanni Chévez, comenta, yo quiero que la comunidad ahora que salga el proyecto pero también en la parte de los Chacones tienen también necesidades, pero no queremos que nos vayan a dejar a nosotros desamparados también, creo que nos hagan el kilómetro como tiene que hacer. La señora Kattia, indica, el problema es que ahí por la cuesta se desbarata la carretera por problemas de agua. La alcaldesa, dice, eso lo tenemos claro y le dije a la señora que teníamos que cunetear, pero con recursos de la 8114, ahí es donde les digo que vamos a trabajar obra desde la municipalidad y otras del proyecto en sí, yo le quiero comentar a Geovanni que no es que el concejo dijo que se iba a hacer el proyecto de la Marimba, sino que iba a asignar ciento cincuenta y cinco millones para el camino tal, estamos en la mayor disposición de dar las soluciones si ustedes visitan los demás proyectos las soluciones han sido integrales. Quien preside, comenta, en realidad yo siempre entendí que arrancaban de Matapalo y salían a San Juan Chiquito, nunca al revés pero bueno como aquí el asunto se varían al gusto y antojo, yo no estoy contento con las decisiones que se han tomado, la Marimba se suponía que por lo menos mitad y mitad, de los ciento cincuenta y cinco millones de colones, ahora si hace falta, ahí están los recursos de la 8114 y no es tan cierto que el concejo avalo tal y como se presenta y no es tan cierto que la señora alcaldesa, tiene todo el poder para hacer lo que ella dice, nosotros tomamos un acuerdo y éstos se respetan, si no se hace se está violentando el mismo y cualquiera de nosotros puede ser acusado de prevaricato y eso no quiero que le suceda ni a mí ni a nadie, pero sí creo que hay falta de comunicación en la unidad técnica para ir a diseñar los caminos con este concejo, eso ha faltado, hasta ahora me doy cuenta que ese asfaltado lleva cuatro centímetros de grueso, que son cinco metros y medio de ancho todas estas cosas por falta de comunicación, de pronto nos traen un presupuesto que hay que aprobarlo y pienso que lo justo es que se repartiera en montos iguales, el cual no estemos hoy en ese dilema. La alcaldesa, comenta, son ochocientos metros lineales la marimba y mil metros los Chacones. Quien preside, indica, estamos claro que la entrada la marimba va a avanzar ochocientos metros hacia adentro. La alcaldesa, comenta, lo que dije es que técnicamente se trabajan los caminos. Quien preside, comenta, llega hasta donde Nelo, el pavimentado, eso representa setenta millones de colones. La alcaldesa, comenta, ahí se debe hacer todas las cunetas, donde sea necesario se van a hacer, ahora nosotros vamos a hacer cunetas ahí y todas discurren de ahí mismo y viene las suciedades. La señora Kattia Vargas, comenta, yo he ido a hablar con los vecinos y lo que hace uno es echárselos de enemigos. El señor Cristian Cruz, comenta, ese camino cuando hay accidentes es muy utilizado de camino alterno. El regidor Jimmy Vega, indica, ese camino porque no le ponen el grosos suficiente para que luego no se vaya a quebrar con otros camiones. Quien preside, dice creo que si ustedes vigilan que no se meta camiones pesados. La alcaldesa, dice, me va a disculpar Jimmy pero eso es un problema de ingenieros. Quien preside, comenta, repitiendo, ochocientos metros de la ruta #1 hacia La Marimba, además, mil metros lineales por San Juan Chiquito. La señora Kattia, indica, yo creo que lo más importante es hablar

frente a frente y no decir las cosas donde la gente va a entender otra situación. Quien preside, dice, de eso se trata, le agradezco a la señora alcaldesa la explicación y que ustedes hayan entendido.

CAPÍTULO V.

Atención a la Comisión de Mineros Cooperativistas de Abangares, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1°. Quien preside manifiesta, tenemos la visita del señor Juan Chaves, Ronald Campos, Freddy Carvajal, Alfredo Guzmán, Mercedes Morales, Yamil Morún, Carlos Hernández, Roberto Acosta, Juanita Morales, Roy Campos y Roger Gamboa, le damos de una vez la palabra a su vocero. El señor Roger Gamboa, comenta, los coligalleros me pidieron que hablara por ellos, he estado trabajando con ellos para la prórroga de la ley, que ya se dio y ahora quieren hacerle cambio a la ley y darle seguimiento, porque en nueve años la ley no se cumplió, los diputados nos pidieron que conformáramos un comité de mineros juramentado por el concejo para estar en comunicación con el gobierno central, nosotros invitamos a todos los grupos pero algunos no llegaron, el sábado se reunió pero no llego Coopero, ahorita hay cuatro legales, que es Coopeoro, Coopeabangares, Coopebonanza y Anami, hay otras dos que están realizando gestiones que es Coopeunión y Coopero sólido. Quien preside, consulta, entonces hay cuatro legalizadas. El señor Roger, comenta, la idea de los diputados es que nosotros tenemos que trabajar para darle seguimiento a la ley, porque se quiere modificar el código de minería, sabemos que hay intereses muy fuertes de empresas muy fuertes para que sea eliminada esta ley, hubo una reunión donde se quiso reactivar la comisión que se conformó hace cuatro años, porque nunca se luchó para que se cumpliera esa ley, porque la ley decía que toda agrupación que no se conformara en los que dictaba la ley se archivaba y nunca hizo nada por una sencilla razón se unieron a otras agrupaciones fuertes con otros intereses, tenemos el caso de esa persona que tiene tres solicitudes con diferentes sociedades anónimas, aquellas personas que no son Abangareños, están solicitando estas concesiones y geología y minas no las ha archivado, nosotros fuimos el once de enero a una reunión que el concejo no se dio cuenta no fue invitado, porque en ese momento, se quería derogar la ley, ahora van a esperar que se venza la ley y pasa a manos de los que están esperando en fila para las concesiones, ahora logramos esa prórroga de cuatro años, ahora piden seis años, porque se debe eliminar el mercurio y cianuro, pero geología y minas, no ha dado la solución, el nuevo proyecto se dice, que se va a eliminar el mercurio pero si se trabajara con el cianuro, la idea es darle seguimiento a la ley de que las solicitudes que están ahí se archiven, hay que hacer un denuncia, yo les decía a los coligalleros que la municipalidad debería legalizar esto, para que las cooperativas saquen las concesiones, ahí tendremos la ventaja porque se va a bajar el costo que es la pólvora, pagamos por un fulminante, cuatro mil colones, nos bajamos seis veces el costo porque es ilegal, entonces con lo que se baje en pólvora se paga los permisos a la municipalidad, sería más cómodo para nosotros como coligalleros. Quien preside, dice, tal vez, el punto importante aquí es la conformación de la comisión municipal orera, es el punto clave para avanzar con el proceso. El señor Roger Gamboa, dice, nosotros venimos para que nos nombre como la comisión orera para presentarnos a diferentes entidades, aquí algunos no tienen interés. Quien preside, comenta, les voy a leer una nota que mando dos cooperativas como lo es Coopebonanza, Coopeabangares y Anami, donde ellos indican que no han nombrado ninguna persona en acuerdo para nombrar a sus representantes, ante alguna comisión, viendo el punto como tal,

no podemos ser imparciales, si hay que solicitarle a los cuatro grupos, ANAMI, COOPEBONANZA, COOPEABANGARES y COOPEORO, que lo más sano es convocar a los interesados y que manden a sus representantes, para que conformen la comisión orera municipal, creo que la municipalidad debe nombrar sus representantes. La señora Mercedes Morales, comenta, yo soy orera artesanal hace ya desde los trece años, quiero decirles varias cosas, esta señora Eylin y los que conformaron la otra comisión tuvieron cuatro años para gestionar ante el gobierno como lo es la banca crediticia, donde están estos resultados y si doña Anabelle me permite yo puedo llenarle esta sala llena de oreros donde no están de acuerdo en que se conforme o active esa comisión vieja, por el motivo de que esa comisión está ligada con MCC Mining, Rigoberto Badilla, que es de Coopeabangares, llámelo está en la planta de MCC Mining, quien es Coopebonanza, el señor Armando Morún, quien cerro el siete, donde comían miles de oreros y van a ver si ahora pueden entrar, tienen que dar la mitad del material que recogen si quieren ingresar ahí aparte de eso están armados nadie puede entrar ahí, solamente tenemos una opción de que Coopeoro solicite la otra concesión que supuestamente también la quiere Carlos Muñoz, por una sociedad anónima, esa concesión es la fortuna, en la cual estamos trabajando, que pasa si la comisión vieja se activa, que Carlos Muñoz se va a adueñar de esa concesión y Coopeoro se quedaría sin nada y nosotros nos moriríamos de hambre porque no vamos a poder sacar material ahorita solamente Sierra Alta es donde podemos sacar material ellos fueron invitados en Coopeoro para la reunión, pero ninguno lleo, lo más bonito de esto es que como mujer que soy, que aquí un grupito, el señor Freddy Sandoval, Luis Diego Arauz, Alfredo Guzmán, Roger Gamboa y don Carlos y mi persona, fuimos a pelear a la asamblea, para que nos dieran esa prórroga, muy bonito vienen ellos o pidieron venir al concejo para pedir el mando a ellos, nosotros fuimos a pelear para que nos dieran esa prórroga de cuatro años, porque ellos estaban esperando que se venciera y pedir estas otras concesiones, queremos un comité nuevo, donde haya dos representantes de cada cooperativa y queremos también, porque estuve hablando con Mileidy porque ella quiere que quede como representante de la mujer minera, para trabajar en un proyecto donde salga trabajo para las mujeres, hablo por muchas mujeres que se dedican a esto para sostener a sus familias. Quien preside, indica, estamos de acuerdo en esto, debemos hacer un nuevo comité, hay un acuerdo donde se nombró la comisión anterior, tal vez, el señor secretario nos ayuda con buscarlo, hay que derogarlo. El señor Roger Gamboa, dice, ya la ley se venció. Quien preside, dice, para no tener problemas es derogar la ley anterior y conformar una nueva comisión. La señora Mercedes, indica si en esta nueva convocatoria no se presentan ya no pueden decir que no se les invito. Quien preside, indica, estamos de acuerdo en eso, debemos invitar a COOPEORO, COOPEABANGARES, ANAMI Y COOPEBONANZA, podemos atrasar un poco esta convocatoria, para que salgan las personerías de las dos cooperativas que faltan. El señor Roger Gamboa dice, no es conveniente atrasar mucho porque está en trámite en la asamblea, la modificación de la minería y que no vaya a ser en contra sino a favor. El señor Luis Diego Arauz, dice, lamentablemente se han venido formando empresas privadas, pero si hay dos representantes, como se va a manejar esto si van a tener mayor voto, lo otro es que pasa si pasan los cuatro años y no se hace nada en esta ley, yo diría que se debería anotar a personas notables de la comunidad hasta el mismo cura, presionarlo, o algún representante del Ecomuseo y cruz roja, para que sea más participativa para el bienestar de los coligalleros. El señor Alfredo Guzmán, dice, por lo menos mi persona, invito a Allan a la reunión llame a Gerardina inclusive que viniera hoy igual Eylin, no vinieron, queremos de Coopebonanza a Eylin que venga aquí, queremos de Coopeabangares a Cecilio que venga aquí, esas dos personas y el resto de

nosotros, porque la vez pasada esta Álvaro Araya, Alfredo Muñoz y Rigoberto Badilla, esas tres personas jalan para su mismo saco, por eso queremos que vengan estas personas de ANAMI, queremos que venga Gerardina. El regidor Octavio Cabezas, dice, nosotros como municipalidad debemos enviar la nota para que manden a dos representantes de cada agrupación para conformar la comisión, nosotros como municipalidad no podemos imponer que manden a tal persona. El regidor Luis Diego Arauz, dice, como se va a manejar o controlar la manipulación de delegados, el cual a como se dice serian seis miembros del mismo grupo. Quien preside, indica, ellos mandan sus delegados, ahora ellos pueden enviar un hombre y una mujer para la equidad de género. El señor Roger Gamboa, dice, hay una cooperativa que está luchando para la ampliación que fue Coopeoro, por eso es importante que haya dos representantes de la municipalidad, dos representantes del género femenino para nivelar la balanza en las discusiones. El señor Carlos Hernández, consulta, que pasaría si ellos no están unidos en una cooperativa, en el caso de Carlos Muñoz, Álvaro Araya y ANAMI y esto es un comité de cooperativas. Quien preside, dice, ANAMI es una asociación no se ni quienes son socios, pero en la convocatoria es un certificado de afiliación si es una sociedad anónima tiene que ser avalados como tal. El señor Carlos Hernández, dice, voy a lo legal, lo que se estaba peleando aquí es que es para cooperativas. Quien preside, dice, quien nombra a la comisión, la municipalidad vamos a solicitar a dos representantes de cada organización. El señor Carlos Hernández, dice, si ellos van a venir que son cooperativas, la planta de Carlos Muñoz, como entraría aquí. Quien preside, dice, es que no sabemos cómo entran ellos, aquí viene Gerardina a representar a ANAMI, ellos tienen que certificar que están afiliados a esta cooperativa y se les recibió como asociados. La señora Mercedes, dice, pero ANAMI, no es cooperativa, ellos traen gente extranjera a trabajar. Quien preside, dice, pero no podemos ser cerrados a esto, ustedes deben enviar a sus representantes y de confianza, nosotros no podemos influir ahí, pero sí de ustedes cuidarse en ese aspecto. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, una consulta Roger, voz como empleado municipal, podes ser parte de la comisión. El señor Roger Gamboa, comenta, si ustedes me nombran lo puedo hacer y me gustaría estar ahí porque conozco del tema. El regidor Jimmy Vega, dice, cada agrupación va a enviar a sus dos representantes y que uno sea suplente del otro y que haya equidad de género. Quien preside, dice, según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0060-B-2019: “CONVOCAR DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL; A LOS GRUPOS INTERESADOS EN CONFORMAR LA COMISIÓN MINERA DE ABANGARES; PARA EL PRÓXIMO JUEVES 28/02/2019; EL CUAL DEBERÁN REMITIR EN NOTA POR ESCRITO Y ACUERDO DE CADA AGRUPACIÓN A DOS (2) REPRESENTANTES POR GRUPO (RESPETANDO GÉNERO HOMBRE-MUJER); MAYOR DE EDAD, CERTIFICACION DE LAS COOPERATIVAS QUE REPRESENTAN Y QUE LOS ADJUDICA COMO ASOCIADOS DE LAS MISMAS, IGUAL AL GRUPO DE ANAMI QUE CERTIFIQUE A SUS REPRESENTANTES COMO PARTE DE LA SOCIEDAD, PARA QUE PARTICIPEN EN DICHA CONVOCATORIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Luis Diego Arauz, dice, lo más idóneo es que vengan ya nombrados. Quien preside, dice, no aquí debe venir los nombres de cada grupo con los requisitos que se están solicitando, esto lo vemos el jueves veintiocho de febrero. El señor Ángel Anchía, dice, si ellos mandan sus representantes, los representantes de la municipalidad, cuando se nombraría. Quien preside, dice, ahora lo podemos nombrar más adelante, no hay problemas. El regidor Octavio Cabezas, comenta, sería importante invitar a

la iglesia si quiere ser como un moderador. Quien preside, dice, podemos invitar al Presbítero Hugo Ortega, pero bueno agradecerles a ustedes por haber asistido hoy a la sesión, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO VI.

Atención a Comité de Vecinos de Barrio Los Chacones, Asunto a tratar, Problemas con el agua.

Artículo 1°. Quien preside manifiesta, tenemos la visita del señor Manuel Chacón, Eneida Villalobos Salazar y Leonardo Castro, que son los voceros de esta comunidad, le damos de una vez la palabra. El señor Leonardo Castro, indica, agradecerles el espacio brindado, la inquietud es y ustedes saben el problema, queremos respuesta con el servicio de agua en nuestro barrio Los Chacones, yo hable con Hugo y luego la alcaldesa, mi esposa tiene que esperar hasta las doce a media noche para poder recoger agua, ella es educadora y trabaja en Puntarenas, además los niños, queremos soluciones, es un tema que hay que abarcarlo ya con mucha seriedad, yo tengo dos años de vivir ahí, Dios guarde si hubiera construido la casa en este tiempo, no la hubiera podido hacer, yo ver a mi esposa a las doce de la noche y levantarse a las cuatro de la mañana para ir a trabajar es muy desgastante, yo hable con Hugo, pero seguimos en lo mismo, yo observe que un día estuvieron rompiendo por ahí porque dicen que la tubería esta taqueada, yo decía que porque no buscar a alguien más que pueda ayudar en este problema, yo creo que es inhumano vivir así. El señor Manuel Chacón, dice, nuevamente aquí con representantes de cinco esquinas y el veintiséis de julio, yo creo que ya nos cansados en lo mismo y veo que cada día estamos peor, pasamos tres días sin agua, que llega la tanqueta llega, que se paga el mínimo hoy me di cuenta que estas personas siguen pagando igual, queremos dos cosas, necesitamos que la alcaldesa, nos convoque o vaya y se reúna con nosotros, queremos que traiga un ingeniero de verdad a arreglar este problema, como es posible que a estos niños hay que calentarles el agua, que a las doce a medio día se desea bañar por tanta calor y no lo puede hacer, si ustedes analizan en ese sector habemos más de trescientas familias con este problema, queremos que nos expliquen si ya conectaron la cañería nueva donde está el problema. La señora Eneida, dice, después de la cuesta de San Juan Chiquito, Bolpa, Veintiséis de Julio, Botadero, no llega el agua, yo tengo tanque gracias a Dios, pero a cierto sector de la casa, llego a la siete de la noche y abro él tuvo y ninguna gota de agua, hace poco me quede sin agua, porque fueron varios días de que no hubo agua, llega a las once de la noche pero no con la presión suficiente para los que tenemos tanques hay otros que no tienen, hay muchos niños de la escuela, hay adultos mayores, yo que tengo un poquito de posibilidad económica para tener tanque pero otros que no pueden es una ingratitud con este problema, ya es preocupante, estamos indignados, porque el agua es un derecho humano y fundamental, podemos estar sin luz, pero sin agua es muy preocupante por la salud, la inquietud es ver qué medidas o solución se puede tener para arreglar este problema, se cambió la tubería nueva pero seguimos sin agua. La alcaldesa, comenta, yo sé que es una situación incómoda, el cual no hemos podido solucionar, tenemos una presión de noventa libras aquí sin embargo no la podemos llevar hasta allá, ahorita pedimos un técnico del A y A, para ver si nos pueden colaborar, dentro de las otras cosas que estamos manejando es sacar una línea directa para enviarlo directo a los Chacones, el monto es elevado pero habría que traerlo al concejo para su estudio, la municipalidad como institución pública es un poco cuadrada para hacer trabajos de lo que si estamos haciendo es llevando agua, lo que

si por ejemplo hay situaciones como el profesor es que pasa afuera todo el día y a quien se la vamos a dar, mientras resolvemos este problema si me puedo comprometer en distribuirles el agua que llamen exactamente donde está el problema, sé que parte de los Chacones si llega el agua, en las partes altas no llega, es lo que les puedo ofrecer de momento, porque seguimos trabajando, hemos andado por todos lados, el jueves y viernes, purgamos toda la tubería, pero bueno quisiera decirles mañana hay agua, pero no puedo porque no sabemos dónde está el problema. La señora Eneida Villalobos, comenta, entonces mientras tanto seguimos sin agua y pagando mucho sin tener nada de agua. La señora Hernández, consulta, qué posibilidades hay de poner un tanque en aquella parte mientras solucionan el problema. La alcaldesa, comenta, cuando conectaron aquella paja de agua de San Juan Chiquito que va para San Juan Grande, no sé pero creo que ahí conectaron antes de la cuesta y la tiraron directo el cual se lleva la presión, esa gente para adentro nunca han tenido problemas de agua. La alcaldesa, dice, creo que hacer una inspección, nosotros analizamos ahí por donde Eneida para bombear hacia el barrio con un tanque. Quien preside, dice, para mi está conectado antes de que inicie la cuesta y ahí le quita presión ese ramal que va para San Juan Grande, sería importante revisar esa conexión. El síndico Gilberto Sequeira, dice, es que yo pienso que ahí esa conexión esta mala y porque si llega hasta aquí porque no meten el equipo que tienen los bomberos y hacen la prueba, puede ser que exista un taco en ese sector. El señor Solano, comenta, creo que deben tener una persona especialista en asuntos de válvulas, porque si se va para ese sector porque no la cierran un poco para que se vaya para el otro sector, otra opción es que de la misma cañería pueden poner un sistema desde ahí valle del rio con un tanque y lo bombeen hacia esa otra parte, en San José es grande y nunca falta el agua incluso es más grande que aquí, ustedes contrataron una empresa, tienen plano, yo observaba que dejaban la boca abiertas y los niños son muy traviesos, yo le garantizo que ese taco están en las válvulas o las “T”, para que van cortando las cañerías en línea recta, creo que es un problema de parte de la empresa que construye esto. El regidor William Quesada, dice no se hace cuanto tienen este problema, mi pregunta es, que ha hecho el departamento de acueducto, porque hay prioridades, aquí los más ineficientes son los del departamento del acueducto, creo que se le debe de poner mano dura a este departamento para que le den solución a este problema. El señor Solano, dice, yo le pregunte a un trabajador del acueducto porque no había agua y me dijo que no sabía nada, imagínense que le diga eso un funcionario de estos. El señor Leonardo Castro, indica, yo creo que la solución no es llevar una tanqueta con agua, el problema es tener que lavar la ropa a las once o doce de la noche, yo creo señora alcaldesa, con todo respeto, que yo también soy empleado de gobierno todo es un proceso, pero tienen ocho meses este problema, vean esto de las cámaras no era prioridad, el problema es esto del agua, yo vengo ahí donde Hugo, un día me dedique adonde estaban trabajando me dijeron que estaban rompiendo tubería, y saben dónde estaban allá sentados en el polideportivo hasta algunos estaban fumando, creo que es un tema de abordarlo ya, si tienen que gastar creo que se va a compensar con el cobro que nos hacen para que tener agua del tanque si la lavadora es automática, pero el bombeo del agua no es lo mismo, se me acaba dicha lavadora en un tiempo corto, creo que esto es un problema que se debe de abordar todos, vean yo no les quise sacar fotos porque después me demandan, pero todos estaban sentados, es feo que lo engañen, porque esto es un problema que viene desde hace rato, yo no llego a mi trabajo con este uniforme que es este me amonestan, que tiene que hacer mi esposa levantarse a lavarla. La alcaldesa, comenta, de momento yo quisiera decirles cosas diferentes, me parece muy atinado la observación de Marcelino, quisiera que habláramos un poco al respecto, siempre es bueno recibir consejo de personas que saben, mañana lo

contacto, tiene razón nosotros tenemos un problema desde el polideportivo hacia allá perdemos presión, dentro de lo que vamos a revisar es lo que plantea el señor presidente, el ramal de San Juan Chiquito a San Juan Grande, yo sé que en cinco esquinas no es porque limpiamos ese hidrante, al margen izquierdo, sabemos que hay fuga en Bolpa y no las han reparado, lo otro sería que lo hemos pensado es ver de dónde bombear agua para llevarlo hacia arriba. El señor Solano, comenta, dice, en Limonal, tienen un tanque negro y creo que se puede buscar una parte alta en San Juan Chiquito y tener una cañería provisional de la tubería madre el cual regresa con válvula si quisieran la otra semana lo tienen arreglado es cuestión de que tomen el acuerdo, pero si en lo personal me siento mal, porque llego de mi trabajo y no hay agua para bañarse, ya estamos asqueados de esta situación, ayúdenos porque ustedes pueden tomar decisiones. La alcaldesa, indica, mañana nos reunimos es un asunto meramente administrativo, vamos a ver como arreglamos este problema para seguir intentándolo, creo que también sería muy ilógico que se los diga a ustedes, a veces tenemos la experiencia aquí en la cuesta de San Juan nos robaron la bomba y tenemos que llevarle el agua, ya entramos en periodo de sequía y pedirles que cuando les llegue poquita agua no dejen abierto los tubos. El señor Solano, comenta, como estamos con nosotros en el abastecimiento de arriba es que no hay agua o esta taqueado. Quien preside, comenta, agua si tenemos bastante el problema es que no les está llegando por algún problema de funcionamiento de la cañería, creo que el A y A, nos puede conseguir una bomba para ponerla en San Juan Chiquito y empujar el agua hacia arriba. El señor Manuel Chacón, dice, es que escuchamos esto y lo otro, en parte donde vivimos nos ha llegado, pero vamos a lo mismo, llegan y nosotros no tenemos tanque ni plata para comprarlo, como yo, voy a recoger agua y tenemos que hervirla porque dicen que es agua potable, con esta, somos cinco veces que hemos venido y a la fecha seguimos peor. El señor Solano, comenta, creo que hay una solución, yo tengo unas amistades donde me puede conseguir un tanque, ustedes con esa cisterna, donde Javier nunca le llega agua con solo que la trepen ahí y le pongan un sheck, para que no regreso de nuevo creo que abastecen a todo ese sector y se termina el problema mientras solucionan esta situación. Quien preside, dice, bueno el comité de contacto están ustedes para que hablen con la alcaldesa porque nosotros como concejo no tenemos acción en el campo, solamente recomendamos a la administración de poner una bomba, poner una tanqueta y revisar ese ramal, es la parte concreta que podemos hablar hoy. El señor Solano, comenta, que tal si ustedes en algunos ramales le quitan presión porque cuando la gente de aquí deja de usar el agua allá en la noche comienza a llegar, creo que si mañana hacen esta prueba y cierran un cincuenta por ciento en cada sector para nosotros poder tener agua haya unas tres horas para que laven. La alcaldesa, dice nosotros hacemos eso con San Francisco, con pocas horas. El señor Manuel Chacón dice, pero eso que dice Marcelino en la segunda reunión lo hicieron y no había problema no encontraron nada, pero vea cuanto más tenemos que esperar, ocupamos un compromiso suyo para solucionar este problema, como se lo dije la vez pasada póngase la mano en el corazón, porque nosotros estamos cansado con este problema, pero como dicen expectativas para esto, viene un año se va doña Anabelle y viene otro alcalde y seguimos con el problema. La alcaldesa, dice, yo quisiera decirles que pasado mañana van a tener agua pero para que le voy a mentir, el problema es que no hemos dado en el punto exacto para solucionar el problema yo voy a seguir trabajando con Marcelino para ver si podemos dar una solución. El señor Manuel Chacón, dice, la empresa que hizo este proyecto está en las Juntas, porque no hacemos un grupo y nos reunimos mañana con esa empresa para que nos digan el problema, porque desde que ellos llegaron se agravo el asunto con el agua. La alcaldesa, dice, el contrato de ellos es muy específico esto viene desde

un estudio de la Universidad de Costa Rica, donde el IFAM, lo toma y dice lo que hay que hacer, pero si hay cosas que se han probado y no se ha podido llegar al punto, pero Manuel mañana continuamos trabajando en esto. Quien preside, indica, bueno creo que el asunto ha sido abarcado y comentado, esperemos tener una pronta solución al asunto, gracias por su visita, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO VII. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°. La alcaldesa, indica, les traigo hoy la solicitud de aval de pago #005-2019; para el pago al señor ANGELO MONGE MONTERO., contratación administrativa N° 2019CD-000019-01, este proceso se realizó para la contratación de Servicios Profesionales de Ingeniería para el DIGVM este pago es por un monto de ₡4.381.250,00 (Cuatro millones trescientos ochenta y un mil doscientos cincuenta colones con 00/100). Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0061-2019: “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: 1). AL SEÑOR ANGELO MONGE MONTERO., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2019CD-000019-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA EL DIGVM ESTE PAGO ES POR UN MONTO DE ₡4.381.250,00 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES CON 00/100).”**

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°. La alcaldesa, indica, les traigo también la modificación interna #02-01-2019, del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, el cual se presenta de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES								
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO								
Modificación N° 02-01-2019 aprobada según artículo 1°, capítulo VII, de la sesión ordinaria N° 10-2019 celebrada el día 19 de febrero del 2019								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PARTI	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			↓	↑	
MA	CIO							
01				DIRECCION Y ADMON GENERAL				
01	01			ADMINISTRACION GENERAL				
01	01	1	08-08	Mantenimiento de sistemas de información	2.119.784,86	350.000,00		1.769.784,86
01	01	3	02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	5.600.000,00	2.250.000,00		3.350.000,00
01	01	8	02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1.050.000,00	350.000,00		700.000,00
01	01	5	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		1.150.000,00	1.150.000,00
01	01	5	01-05	Equipo y programas de cómputo	0,00		150.000,00	150.000,00
01	01	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		350.000,00	350.000,00
02				SERVICIOS COMUNALES				
02	10			SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
02	10	1	03-01	Información	0,00		50.000,00	50.000,00
02	10	1	05-02	Viáticos dentro del país	0,00		225.000,00	225.000,00

Modificación N° 02-01-2019 aprobada según artículo 1°, capítulo VII, de la sesión ordinaria N° 10-2019 celebrada el día 19 de febrero del 2019

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA			↓	↑	
02	31			APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS				
02	31	0	01-02	Jornales Ocasionales	0,00		250.000,00	250.000,00
02	31	0	03-03	Decimo tercer mes	0,00		20.833,25	20.833,25
02	31	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	0,00		23.125,00	23.125,00
02	31	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	0,00		1.250,00	1.250,00
02	31	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,08%	0,00		12.700,00	12.700,00
02	31	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 1,5%	0,00		3.750,00	3.750,00
02	31	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral.3%	0,00		7.500,00	7.500,00
02	31	2	01-04	Tintas Pinturas y Diluyentes	0,00		200.000,00	200.000,00
02	31	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		100.000,00	100.000,00
02	31	2	03-03	Madera y sus derivados	0,00		100.000,00	100.000,00
02	31	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		50.000,00	50.000,00
02	31	2	03-05	Materiales y productos de vidrio	0,00		95.841,75	95.841,75
02	31	2	03-06	Materiales y productos de plástico	0,00		150.000,00	150.000,00
02	31	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00		10.000,00	10.000,00
03				INVERSIONES				
03	01			EDIFICIOS				
03	01-08			CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA DE COLORADO				0,00
03	01-08	5	02-01	Edificio	16.000.000,00	3.500.000,00		12.500.000,00
03	01-08	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		3.500.000,00	3.500.000,00
03	02			VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE				
03	02-07			(5-07-127)CALLE CUADRANTES SANTA LUCIA .				
03	02-07	1	02-01	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	15.272.000,00	13.215.935,00		2.056.065,00
03	02-13			(5-07-011)(ENT.N.133)CAMINO ENTRADA BARBUDAL HACIA ENTRADA LA PALMA SAN JOAQUIN				
03	02-13	0	01-02	Jornales Ocasionales	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00
03	02-13	0	03-03	Decimo tercer mes	0,00		249.900,00	249.900,00
03	02-13	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	0,00		277.500,00	277.500,00
03	02-13	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	0,00		15.000,00	15.000,00
03	02-13	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,08%	0,00		152.400,00	152.400,00
03	02-13	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 1,5%	0,00		45.000,00	45.000,00
03	02-13	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral.3%	0,00		90.000,00	90.000,00
03	02-13	1	01-02	Alquiler de maquinaria y equipo	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00
03	02-14			(5-07-012) ENT N,18)CAMINO PUEBLO NUEVO(ENT.N.18) FRENTE RED . LA PALMA				
03	02-14	0	01-02	Jornales ocasionales	0,00		1.600.000,00	1.600.000,00
03	02-14	0	03-03	Decimo tercer mes	0,00		133.280,00	133.280,00
03	02-14	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	0,00		148.000,00	148.000,00
03	02-14	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	0,00		8.000,00	8.000,00
03	02-14	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,08%	0,00		81.280,00	81.280,00
03	02-14	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 1,5%	0,00		24.000,00	24.000,00
03	02-14	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral.3%	0,00		48.000,00	48.000,00
03	02-14	2	01-04	Tintas Pinturas y Diluyentes	0,00		42.000,00	42.000,00
03	02-14	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		250.000,00	250.000,00
03	02-14	2	03-02	Mat y prod minerales y asfálticos	0,00		400.000,00	400.000,00
03	02-14	2	03-03	Madera y sus derivados	0,00		200.000,00	200.000,00
03	02-14	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00		10.000,00	10.000,00
03	02-15			(5-07-014) ENT N,133)FRENTE FABRICA DE CEMENTOS ENT PROP. PRIVADA FINAL DEL MANGLAR				
03	02-15	0	01-02	Jornales ocasionales	0,00		2.500.000,00	2.500.000,00
03	02-15	0	03-03	Decimo tercer mes	0,00		208.325,00	208.325,00
03	02-15	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	0,00		231.250,00	231.250,00
03	02-15	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	0,00		12.500,00	12.500,00
03	02-15	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,08%	0,00		127.000,00	127.000,00
03	02-15	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 1,5%	0,00		37.500,00	37.500,00
03	02-15	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral.3%	0,00		75.000,00	75.000,00
03	02-15	2	03-01	Mat y prod metálicos	0,00		250.000,00	250.000,00
				TOTALES	40.041.784,86	19.665.935,00	19.665.935,00	40.041.784,86

PRESIDENTE

SECRETARIO

ALCALDESA

ENCARG. PRESUPUESTO

JUSTIFICACIONES #02-2019

Mediante oficio **OAM-0093-2019** de la alcaldesa municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en las matrices adjuntas, presentadas por Administración, Acueducto, y DIGVM, misma que son avaladas por esta Alcaldía.

REBAJAR

ADMINISTRACION

Se disminuye de dietas y salario escolar el sobrante presentado al mes actual. Se disminuye de energía eléctrica para trasladarlo a mantenimiento de edificios y cancelar el pago del servicio de las cámaras de vigilancia, se disminuye de servicio de transferencia electrónica de información ya que no se ha la gestión para incorporarse a SICOP.

REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Se disminuye de indemnizaciones para trasladar al código correcto y cancelar lo adeudado a Diego Núñez Román.

SERVICIOS COMUNALES

RECOLECCION DE BASURA

Se disminuye de sueldos para cargos fijos, décimo tercer mes y las cargas sociales correspondientes a una plaza de peón de sanidad para cancelar el saldo de prestaciones legales al señor Jorge Ledezma Soto.

ACUEDUCTOS

Se disminuye de tiempo extraordinario, otros productos químicos ya que se estima que no se realizará la erogación total. Además de instalaciones para la compra de hidrantes.

EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS

Se disminuye de servicios especiales y las cargas sociales correspondientes, para la contratación de personal de apoyo en la implementación del sistema DECSIS.

INVERSIONES

LA IRMA HIGUERILLAS - RIO ABANGARES (FIN DE CAMINO)

Se disminuye de vías de comunicación terrestre para reforzar el proyecto CONTRAPARTIDA CONVENIO PRVC-2-BID-MOPT/MUNICIPALIDAD PARA CAMINO 5-07-010 SAN RAFAEL CAÑITAS.

5-07-001-01 PUENTE HIGUERILLAS

Se disminuye de vías de comunicación terrestre para dar contenido al departamento de infraestructura y gestión vial municipal y realizar unas reparaciones a la niveladora, además de dar contenido a tiempo extraordinario para el personal que realiza inspecciones.

AUMENTAR

ADMINISTRACION

Se da contenido a servicios especiales para la contratación de personal de apoyo en la implementación del sistema DECSIS. Se da contenido a otros incentivos salariales para el pago de la deuda a Diego Núñez Román. Se incluye contenido para décimo tercer mes y cargas sociales sobre los rubros indicados anteriormente.

SERVICIOS COMUNALES

RECOLECCION DE BASURA

Se da contenido a prestaciones legales para cancelar el saldo pendiente a Jorge Ledezma Soto.

ACUEDUCTOS

Se da contenido a equipo y mobiliario de oficina para la compra de aire acondicionado que se instalará en la nueva oficina, maquinaria y equipo diverso para la compra de bomba con dosificador de cloro y compra de hidrantes.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se da contenido a servicio de energía eléctrica para el pago de servicio cámara de vigilancia.

INVERSIONES

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION VIAL MUNICIPAL

Se da contenido a tiempo extraordinario para el personal que debe hacer inspecciones los fines de semana. Se da contenido a mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción para reparar la niveladora.

CONTRAPARTIDA CONVENIO PRVC-2-BID-MOPT/MUNICIPALIDAD PARA CAMINO 5-07-010 SAN RAFAEL CAÑITAS

Se da contenido a vías de comunicación terrestre.” Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0062-2019: “PUNTO UNO: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #02-2019; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECINUEVE, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE €54.413.651,60. “PUNTO DOS: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #02-01-2019; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS**

MIL DIECINUEVE; **DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO;** POR LA SUMA DE **€19.665.935,00.** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. La alcaldesa, indica, yo les paso el reglamento de activos, el cual habíamos quedado que se aprobaba hoy, yo les pase lo de la ley 8220, ya el reglamento está en el decreto. El regidor Octavio Cabezas, indica, el artículo cinco, indica que cada municipalidad debe reglamentarla. La alcaldesa, indica, esta ley la presento el MEIC con FUNDES, lo que buscábamos era simplificar los trámites con la ley 8220 e implementar las mejoras regulatorias el acuerdo es acogerse al acuerdo. El regidor Octavio Cabezas, comenta, me pregunto yo, tenemos la capacidad con los tiempos. La alcaldesa, indica, claro que sí, ya ese estudio lo hicieron ellos. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0063-2019: “ACOGERSE AL DECRETO EJECUTIVO #41437-MEIC-S-MAG-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y SU REGLAMENTO DE OFICIALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE DE INICIO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EMPRESAS EN LOS CANTONES DE ABANGARES, CAÑAS, TILARÁN, BAGACES, LIBERIA Y LA CRUZ DE LA REGIÓN CHOROTEGA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°. La alcaldesa, indica, esto sería todo de mi parte. El regidor Octavio Cabezas, indica, yo siempre preguntándole por el barrio El Campo, doña Anabelle, cuando van a iniciar. La alcaldesa, dice, hoy mandamos a Álvaro a inspeccionar pero no llego la empresa, creo que ya mañana entran a trabajar. Quien preside, consulta, el problema de la empresa que dejo mal los trabajos en Pozo Azul, no ha llegado todavía. La alcaldesa, comenta, no, yo creo que vamos a tener que denunciarla. El regidor Luis Diego Arauz, dice, me preocupa, porque se hablaba en el caso de matapalo que iban a variar la programación, ahora andan diciendo por la Chiri que van a hacer todo el circuito, yo creo que no, primero porque no alcanza el presupuesto y como sale ese proyecto. La alcaldesa, indica, uno puede hacer hasta donde alcanza, se habló que se iba a empezar desde la Sierra hasta donde Jorge, luego ese trayecto de los trescientos metros es algo terrible lo que se va a dar, hay que ampliar la vía, hacer un puente, lo que estamos visualizando es hacerlo hasta donde alcance, cubrir, desde la cantina de Alfredo hasta el entronque don el señor Freddy Carbajal, luego desde la ruta 145 hacia abajo que es la misma calle que va hacia la Sierra, es ver que se puede hacer y nosotros con recursos propios trabajar de la Sierra hacia arriba. Quien preside, dice, pero que lo hagamos porque Rigoberto se jacta que él manda ahí, que logro que se desviarán los recursos para asfaltar el circuito, entonces la Sierra se molesta, porque nos ofrecieron camino, yo soy claro en esto, nosotros votamos aquí, para empezar por arriba, dando la vuelta y bajando la Sierra y haciendo los trescientos metros de la iglesia, que si había que hacer la cuesta que decía Rigoberto, estamos de acuerdo pero hacerlo con recursos propios de la 8114, para no alterar el orden del acuerdo que se tomó del año pasado cuando se mandó al IFAM. La alcaldesa, dice, para cualquier lado que se tome se va a hacer hasta donde se puede. El regidor Octavio Cabezas, dice, yo sé que estaba claro que los trescientos metros frente la iglesia hacia abajo estaba claro, y luego hablaron de la cuesta que por cierto se hablaba y lo dijo usted doña Anabelle que si se hacía había que hacerla de concreto, para que soportara por la pendiente que tiene. Quien preside, dice, el punto es que nosotros tenemos un acuerdo escrito y firmado, llegar hasta donde Jorge la parta plana se arreglaba, luego se va hasta la otra cuesta que llega

al Bochínche esa se asfaltaba y luego se iba dando la vuelta, se hacia los trescientos metros, si hay que hacer ese otro sector hasta donde Freddy llegando hasta abajo, es hacerlo con recursos de la 8114; ahí no hay ningún choque en nada, pero que este señor venga a decir que él viene aquí a torcer brazos a que un acuerdo se cambie no, yo creo que no es así. El regidor Ángel Anchía, dice, se había hablado de hacer los trescientos metros hasta la quebradita, el resto entre la Sierra y donde Rigoberto. El regidor Luis Diego Arauz, dice, no importa, la gente de la Sierra es consciente, pero que se arregle esas dos cuestas, sabemos que existen muchas casas arriba, pero de todo modo no creo que se pueda asfaltar todo con esos recursos. La alcaldesa, dice ahí donde esta fijo es ese pedacito que mencionamos. Quien preside, dice, pero se hace el resto con los recursos de la 8114. La alcaldesa, dice creo que no se ha valorado los pueblos, en el caso de esa parte de la Sierra cuanta gente se beneficia apenas tres familias. El regidor Luis Diego Arauz, dice, pero cuando se habló en su momento se dijo que era de interés turístico y de ser una ruta alterna. La alcaldesa, dice, creo que el proyecto hay que ver que se puede hacer. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, después de la quebradita hasta donde Freddy tampoco hay casas. Quien preside, dice, es cierto pero lo que yo hablo es el acuerdo que se tomó aquí, lo que debe de hacer es arrimarlo lo más que pueda al acuerdo que se tomó aquí. La alcaldesa, indica, nosotros estamos haciendo levantamiento por varias partes para ver por donde empezamos. Quien preside, consulta, con los caminos de Lourdes ya se arrancó. La alcaldesa, indica, no todavía. Quien preside, consulta, el asfaltado de la Palma, para cuándo empieza? La alcaldesa, indica, ya está adjudicado, pero no hemos empezado todavía. Quien preside, consulta, lo del camino de Pozo Azul-San Juan, ya está listo y el camino a los Portones también. La alcaldesa, indica, si quedo muy bonito esos caminos. Quien preside, consulta, lo del MOPT, ya respondieron sobre el camino de Piedra Verde-Limonal? La alcaldesa, indica, tenemos que hacer la consulta a la Procuraduría, fue lo que nos dijeron. El regidor Octavio Cabezas, consulta, la audiencia con el MOPT, para cuándo? La alcaldesa, indica, tenemos para el día lunes 25/02/2019, con el ministro, me está invitando doña Aida Montiel.

CAPÍTULO VIII.

Correspondencia Recibida.

Artículo 1°. Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral Jarquín de Chomes de Puntarenas, donde le solicitan a este concejo municipal, modificar el acuerdo tomado para que las fiestas se trasladen del 05 al 08 de abril del 2019, además solicitan dos licencias temporales de licores para esos días. Quien preside, indica, según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0064-2019: “MODIFICAR EL ACUERDO CMA-0047-2019; PARA QUE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA: “SE LE COMUNICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JARQUÍN DE CHOMES, LO SIGUIENTE:1). SE LE APRUEBA REALIZAR EVENTOS TAURINOS DEL 05 AL 08 DE ABRIL DEL 2019; EN EL REDONDEL DE TOROS UBICADO EN EL CANTÓN DE ABANGARES; ADEMÁS SE LE APRUEBA DOS LICENCIAS TEMPORALES PARA VENTA DE LICORES PARA ESOS DÍAS (MISMOS SERÁN UTILIZADOS EN CAMPO FERIAL Y REDONDEL); SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES.**

2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP** “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, **POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES**, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL **INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO**; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES Y PRESENTAR TODAS LAS PATENTES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°. Se recibe correo electrónico enviada por el concejo de distrito de Lepanto, donde le remiten a este concejo municipal, el machote para tomar acuerdo en relación a lo solicitado por el SINAC, el cual se adjunta. Quien preside, indica, bueno aquí tenemos el machote por el cual debemos seguir, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0065-2019: “Considerando, 1).** Que el corredor biológico Mono aullador fomenta la conservación de los recursos naturales. **2).** Que la conservación de los recursos naturales fomenta el bienestar de los habitantes del cantón de Abangares y de todos los visitantes nacionales y extranjeros. **3).** Que este va a permitir el uso sostenible y la conservación del recurso hídrico del cantón de Abangares, entre otros. **4).** Que el decreto ejecutivo n° 40043 MINAE Relación del Programa Nacional de los corredores biológicos, es claro en su artículo 14°. Por tanto: **SE ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL PARA EL CANTÓN DE ABANGARES, EL CORREDOR BIOLÓGICO PASO EL MONO AULLADOR.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. Se recibe correo electrónico enviada por la empresa HOMEWATCH; donde le solicitan a este concejo municipal, un espacio para darnos a conocer el servicio social que brindamos el cual está enfocado en el cuidado del adulto mayor y personas con discapacidad. Quien preside, indica, creo que esto es administrativo, lo puede atender la Licda. Andrea Paniagua, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0066-2019: “REMITR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LA EMPRESA HOMEWATCH; CON EL FIN DE COORDINAR REUNIÓN CON EL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA. SE ADJUNTA CORREO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°. Se recibe nota enviada por el señor Koc Mam Chan Cheng; donde le solicita a este concejo municipal, interponer sus buenos oficios para que se le dé el derecho de vía, por construcción de calle pública. La alcaldesa, dice, ahora si aparece el dueño que puede hacer

la gestión. Quien preside, indica, que según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0067-2019:** “**REMITR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADO POR EL SEÑOR KOC MAM CHAN CHENG;** CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°. Se conoce nota enviada por la Asociación de Pozo Azul de Abangares, donde le remiten el informe económico, quedando una utilidad por la suma de ¢3.030.000.00, firmado por el señor José Miguel Porras Montero.

Artículo 6°. Se recibe nota enviada por la Asociación de Pozo Azul de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar fiestas del 31/01/2020 al 04/02/2020 y a la vez una licencia temporal para ventas de licores. Quien preside, indica, no se les puede dar porque aquí tenemos la nota del TSE, donde avisa sobre esta directriz, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0068-2019:** “**COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE POZO AZUL; QUE NO SE LES PUEDE DAR PERMISO PARA REALIZAR LAS FIESTAS DEL 31/01/2020 al 04/02/2020; POR MOTIVOS DE LAS ELECCIONES NACIONALES DE ALCALDES EL DÍA 02/02/2019; EL CUAL SE RESTRINGE EN CIRCULAR STSE-0003-2019; UNA SEMANA ANTES Y DESPUÉS DE LAS MISMAS,** ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. FAVOR REPROGRAMAR DICHA ACTIVIDAD.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°. Se conoce correo electrónico enviado por el Tribunal Supremo de Elecciones, la circular STSE-0003-2019: sobre la suspensión o reprogramación de actividades en el cantón de Abangares y todo el país.

Artículo 8°. Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL; ficha informativa en relación a expedientes #21.034, #21.080, #20.985, #21.043 y #21.104; el cual se le han estado dando seguimiento desde esta organización.

Artículo 9°. Se conoce correo electrónico enviado por el SINAC; donde invitan a este concejo municipal, a un taller de capacitación para el día martes 26 de febrero del presente año. Quien preside, comenta, esto fue lo que nos dijeron ellos aquel día pero en mi caso no puedo ir porque tenemos sesión ese día aquí.

Artículo 10°. Se conoce correo electrónico enviado por la asamblea legislativa donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente legislativo #20.863 “Reforma para incentivar los modelos de capital semilla y capital de riesgo para emprendimientos.”

Artículo 11°. Se conoce correo electrónico enviado por UNGL, el resumen Gacetario de interés municipal, sobre algunos expedientes legislativos que ya fueron aprobados y por ende publicado en la gaceta, el cual se adjuntan.

Artículo 12°. Se conoce oficio A.D.I.C.O.C. 04/*19; enviado por la Asociación de Desarrollo de Campos de Oro, donde le informan a la ASADA de esa localidad que no se va a permitir que se siga partiendo el asfalto en la calle de Candelaria hacia Campos de Oro, porque queda un hundimiento y eso afecta la calzada. El síndico Gilberto Sequeira, indica, es que ellos están poniendo paja de agua, en realidad es una calle municipal por ende le corresponde a la municipalidad el dar el permiso, pero ahora en un trecho de cincuenta metros, quiere partir la calle. Quien preside, dice, pero ellos tienen que mandar la nota a la unidad técnica vial. El síndico Gilberto Sequeira, dice, lo que pasa es que nosotros hemos invertido muchos recursos de parte de la asociación en estas calles. Quien preside, indica, lo

que tienen que hacer es pedir un permiso en base de un plan de trabajo y enviárselo eso sí a la junta vial cantonal.

CAPÍTULO IX.

Correspondencia Enviada.

Artículo 1°: Nota enviada a la señorita Andrea Rosales (Se nombra como representante del concejo municipal ante el comité de la persona joven).

Artículo 2°: Nota enviada a PIME-UEP CHOROTEGA (Se les concede audiencia para el día 06/11/2018).

Artículo 3°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada expediente 20.828; para ser analizado en conjunto con el gestor ambiental).

Artículo 4°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada expediente 20.565; para ser analizado en conjunto con el gestor ambiental).

Artículo 5: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada expediente 20.894; para ser analizado en conjunto con la asesora legal de planta).

Artículo 6°: Nota enviada a la comisión permanente de asuntos municipales (Este concejo municipal se opone al expediente #20.957).

Artículo 7°: Nota enviada a la comisión permanente de asuntos municipales (Este concejo municipal se opone al expediente #20.952).

Artículo 8°: Nota enviada a la comisión permanente de asuntos municipales (Este concejo municipal apoya al expediente #20.967).

Artículo 9°: Nota enviada a la comisión permanente de asuntos jurídicos (Este concejo municipal apoya al expediente #19.874).

Artículo 10°: Nota enviada al ministerio de cultura (Moción: Para declarar patrimonio cultural y culinario la comida Guanacasteca).

Artículo 11°: Nota enviada al comité de caminos de Concepción de Abangares (Se declara de interés público la apertura de un tramo de la calle la Ermita).

Artículo 12°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 13°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba acta de recomendación de adjudicación).

Artículo 14°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite oficio enviado por Asociación Hogar de Ancianos, con el fin de dar respuesta a lo solicitado).

Artículo 15°: Nota enviada a la Delegación Policial de Abangares (Se les concede audiencia para el día 22/11/2018).

Artículo 16°: Nota enviada al comité permanente de asuntos jurídicos municipal (Se les convoca a reunión el día 13/11/2019, para analizar expediente #20.960).

Artículo 17°: Nota enviada a la comisión especial de ambiente, asamblea legislativa (Se les da un voto de apoyo al expediente # 20.531).

Artículo 18°: Nota enviada a la UNGL (Se les da un voto de apoyo a varios expediente que tienen en su estudio).

Artículo 19°: Nota enviada a la comisión especial por Guanacaste (Se le da un voto de apoyo al expediente 20.922, sobre la ampliación del uso de mercurio).

Artículo 20°: Nota enviada a la junta de padres de familia, escuela de música Jesús Watson (Se les insta a venir a una sesión ordinaria, el cual se celebra todos los martes de cada semana).

Artículo 21°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se modifica el acuerdo CMA-0450-2018).

Artículo 22°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se modifica las sesiones para el mes de diciembre del 2018).

Artículo 23°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Moción para el pago de pluses según dictámenes de la procuraduría en esta municipalidad).

Artículo 24°: Nota enviada al consejo de distrito de las Juntas (Se le traslada nota enviado por el comité de deportes para el cambio de partida específica).

Artículo 25°: Nota enviada a MACCRI, La Irma de las Juntas (Se declara de interés cantonal, proyecto ubicado en la Irma de las Juntas de Abangares).

Artículo 26°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona al regidor Octavio Cabezas, para participar en taller de la comisión de emergencia para el día 21/11/2018, en el IFAM).

Artículo 27°: Nota enviada a la señorita Andrea Melissa Rosales (Se le remite nota sobre el nombramiento nuevos miembros ante el comité de la persona joven de Abangares).

Artículo 28°: Nota enviada a la señorita Andrea Melissa Rosales (Se le remite acuerdo sobre el nombramiento de un nuevo miembro ante el comité de la persona joven de Abangares).

Artículo 29°: Nota enviada a la UNCADA (Se les concede audiencia para el día 07/12/2018, en la sala de sesiones de esta municipalidad).

Artículo 30°: Nota enviada a la comisión especial de la asamblea legislativa (Se le informa que este concejo municipal está de acuerdo con la redacción del expediente #19.571).

Artículo 31°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada expediente 19.548; para ser analizado en conjunto con la unidad técnica vial).

Artículo 32°: Nota enviada a la comisión permanente de gobierno y administración, asamblea legislativa (Se le remite modificaciones hechas al expediente #20.960, para ser considerados).

Artículo 33°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba acta de recomendación de adjudicación).

Artículo 34°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 35°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se concede audiencia el 01/11/2018, para dar un informe de cuentas de parte de la administración sobre el proyecto del acueducto municipal).

Artículo 36°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 37°: Nota enviada al señor Otto Claudio Guevara Guth (Se le da un voto de apoyo al expediente relacionado al artículo 88° de la convención colectiva).

Artículo 38°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Aprobar el reglamento para la recepción, declaración y reapertura de vías públicas en el cantón de abangares).

Artículo 39°: Nota enviada al señor Carlos Manuel Rodríguez Echandi, (Se le solicita protección a la finca el Cerrito, el cual contempla ruinas como la Ermita y anexos).

Artículo 40°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita hacerle un llamado de atención al señor Lindbergh Vega, por lo escrito en Facebook).

Artículo 41°: Nota enviada a la Asociación de San Juan Chiquito (Se les autoriza realizar tope el 15/12/2019).

Artículo 42°: Nota enviada al comité de padres de familia de Lourdes (No se les aprueba solicitud debido a que deben de hacerlo por medio de la asociación de desarrollo, por motivo de las licencias de licores).

Artículo 43°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite nota enviada por COOPEBONANZA, con el fin de darle respuesta a lo solicitado).

Artículo 44°: Nota enviada a la UNGL (Se le da voto de apoyo al acuerdo 164-2018, en relación al expediente #20.782).

Artículo 45°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba acta de recomendación de adjudicación).

Artículo 46°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite lista de los nuevos miembros del comité de la persona joven periodo 2019-2021).

Artículo 47°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba aval de pago).

Artículo 48°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba modificación interna #15-2018 y 15-07-2018 del concejo municipal de distrito de Colorado).

Artículo 49°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se les aprueba actas de recomendaciones de adjudicaciones).

Artículo 50°: Nota enviada al señor Roger Gamboa (Se le solicita presentarse en la sesión del martes 04/12/2018, explicar lo indicado por la contraloría sobre los pluses salariales de la UTGVM).

Artículo 51°: Nota enviada al señor Rodrigo Araya (Se le aprueba el fraccionamiento propuesto en oficio CTOPM-031-2018).

Artículo 52°: Nota enviada a la comisión permanente de gobierno y administración, asamblea legislativa (Se le informa que este concejo municipal se opone al expediente #19.664).

Artículo 53°: Nota enviada a la comisión permanente de asuntos económicos, asamblea legislativa (Se le informa que este concejo municipal apoya el expediente #20.983).

Artículo 54°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 55°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le autoriza recibir donación de terrenos, el cual se adjuntan su número de finca).

Artículo 56°: Nota enviada a la asociación de San Juan Chiquito (Se les autoriza el horario para las tres licencias temporales que estarán ubicadas en el campo ferial y su horario de uso).

Artículo 57°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite nota enviada por el comité cantonal de deportes, con el fin de darle respuesta a lo solicitado).

Artículo 58°: Nota enviada a la asociación de Lourdes de Abangares (Se les aprueba mini feria del 16 al 17 de enero del 2019).

Artículo 59°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite expediente #21.014; para que lo analice con del departamento legal de esta municipalidad).

Artículo 60°: Nota enviada al concejo municipal de distrito de Colorado (Se les solicita presentar informe referente a como le van hacer frente al déficit del año 2017).

Artículo 61°: Nota enviada a la comisión permanente municipal de cultura (Se les remite moción para presentar reglamento y estatuto del comité de cultura).

Artículo 62°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (se le solicita programe con la UTGVM, el camino por donde Alfonso hasta llegar donde el señor Azofeifa en este primer trimestre del 2019).

Artículo 63°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba modificación interna #16-2018).

Artículo 64°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 65°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se encomienda para conformar una comisión entre Municipalidad-Comité de cultura-Padres de familia escuela de música Jesús Watson).

Artículo 66°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 67°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se deroga acuerdo CMA-0542-2018 y se aprueba modificación interna #16-2018 de la municipalidad de Abangares y modificación interna #16-08-2018 del concejo municipal de distrito de Colorado).

Artículo 68°: Nota enviada al comité cantonal de deportes de Abangares (Se les aprueba para que el superávit del parque biosaludable sea utilizado para el techado de dicha infraestructura).

Artículo 69°: Nota enviada al grupo de proyección Lluvia de Oro de Abangares (Se les concede audiencia para el día martes 13/12/2018).

Artículo 70°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite nota enviada por el comité cantonal de deportes para darle respuesta a lo solicitado).

Artículo 71°: Nota enviada a la comisión permanente de gobierno y administración, asamblea legislativa (Se le informa que este concejo municipal se opone al expediente #20.961).

Artículo 72°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada expediente 20.985; para ser analizado en conjunto con el gestor ambiental).

Artículo 73°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita hacer consultas referente a instalaciones de quebradores como el de Pedregal en este cantón y venta de materiales a la empresa que construirá la ruta #1).

Artículo 74°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se declara patrimonio cantonal el puente de los chanchos y represa Boston-Gongolona).

Artículo 75°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba aval de pago).

Artículo 76°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se aprueba modificación interna #17-2018 de la municipalidad de Abangares).

Artículo 77°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita se aplique un descuento del 5% a los contribuyentes que cancelen sus impuestos en el primer trimestre del año 2019).

Artículo 78°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le indica que se amplía el plazo por tres meses más, para la condonación tributaria hasta el 21/03/2019).

Artículo 79°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita hacen un comunicado en la página web, referente al oficio enviado por la dirección de agua).

Artículo 80°: Nota enviada al síndico Ronny Villalobos (Se le remite nota enviada por el comité comunal de deportes de Piedra Verde, con el fin de ser tomados en partidas específicas).

Artículo 81°: Nota enviada al señor Rodrigo Araya (Se le aprueba fraccionamiento propuesto en oficio CTOPM-032-2018).

Artículo 82°: Nota enviada al señor Carlos Manuel Rodríguez Echandi (Se le solicita realizar visita al cantón de Abangares, para que tenga el conocimiento sobre la historia de la paja de agua en los caños de las Juntas de Abangares y otros).

Artículo 83°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada expediente #20.929; con el fin de ser analizado y dar las recomendaciones si las hay).

Artículo 84°: Nota enviada a la directora Escuela de Concepción de Abangares (Se les aprueba terna para nombrar nueva junta de educación).

Artículo 85°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite acuerdo CMDC-0340-2018; con el fin de ser analizado por el departamento de contabilidad y auditoría interna). (CMA-0564-2018).

CAPÍTULO X.

Informe de Comisiones.

Artículo 1°. Quien preside, indica, yo estuve con doña Anabelle en el IFAM, estuvo la primera dama de la república, el cual se habló de los fondos verdes, veinte municipalidades fueron favorecidas con la primera entrega de estos recursos, creo que estamos en la lista de esperas, es interesante el proyecto, ellos están buscando más recursos, para implementar los planes reguladores, el cual están siendo propuestos, se habló con Marcela Guerrero y por supuestos que están para colaborarnos, para realizar estos planes reguladores.

CAPÍTULO XI.

Asuntos Varios.

Artículo 1°. El regidor William Quesada, consulta, para doña Anabelle, es que en el barrio ya llego la partida para hacer la bodega, pero necesitamos aplanar donde vamos a poner la bodega, no contamos con un back hoe. La alcaldesa, dice, si pero cuando arreglemos el back hoe del acueducto. El regidor William Quesada, indica, nosotros queremos iniciar entre quince días. La alcaldesa, dice, creo que sí, no habría problema.

Artículo 2°. El síndico Ronny Villalobos, comenta, yo quería hacer un comentario con respecto a los vecinos de cinco esquinas que nos visitaron hoy, creo que se han hecho las diligencias para que el trabajo se haga pero siento que la municipalidad está quedando muy mal con el pueblo, o sea, una situación que lleva ya tanto tiempo, otra gente bajo esa circunstancias vean cuidado y no apedrean esta municipalidad, porque hay que ver la situación que ellos están viviendo, no sé hasta donde en decirle a un vecino que él nos puede dar la solución no sé qué está haciendo la gente que trabaja abajo en el acueducto. La alcaldesa, indica, es que él es constructor esa es la diferencia. El síndico Ronny Villalobos, dice, pero no pueden dar ideas los que están ahí. El regidor Ángel Anchía, dice, pero si es cierto lo que dice William.

Artículo 3°. El regidor Luis Diego Arauz, indica, se había hablado de la semana pasada de tal vez, integrar al cura párroco como moderador de la comisión minera, no sé si todavía podemos integrarlo al grupo. La regidora Eliette Rojas, dice, a mí me gustaría estar dentro de esta comisión, porque a como veo que entre ellos se andan enredando sería importante que exista gente de afuera para calmar los ánimos. Quien preside, indica, yo creo que nosotros debemos meternos en la comisión para servirles de balance el concejo en pleno. El regidor Ángel Anchía, dice eso es bueno y que también este la alcaldesa. Quien preside, indica, lo podemos nombrar, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0069-2019: “NOMBRAR ANTE LA COMISIÓN MINERA DE ABANGARES A LOS REGIDORES PROPIETARIOS: OCTAVIO CABEZAS VARELA; LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO; MAUREEN CHAVES; FÉLIX CABEZAS VARELA; ELIETTE ROJAS PÉREZ Y LA LICDA. ANABELLE MATARRITA ULLOA (ALCALDESA), COMO REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ADEMÁS, SE LE INSTA AL SEÑOR CURA PÁRROCO DE LAS JUNTAS DE ABANGARES (PBRO. HUGO ORTEGA MORALES); QUE PARTICIPE COMO MODERADOR ANTE ESTA COMISIÓN EN LAS DIFERENTES REUNIONES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores

regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO XII. Mociones.

Artículo 1°. No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien preside